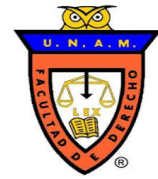




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

Teoría del Acto Jurídico

| | | | |
|------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Clave: | Semestre: | Orientación: | Número de créditos |
| | 9° y 10° | | 6 |
| Carácter: | Horas | Horas por semana | Horas por semestre |
| | Teóricas Prácticas | | |
| Optativa | 30 18 | 3 | 48 |
| Modalidad | Tipo | | Duración del curso |
| Curso | Teórica/Práctica | | Semestral |

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Sucesorio (Obligatoria)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de analizar los conceptos hecho jurídico y acto jurídico, así como las teorías que la doctrina elaborado para su estudio y explicación de tal modo que pueda adoptar una postura propia a partir de la valoración que haga de los postulados de cada una de ellas y de su contrastación con las tesis de la doctrina mexicana. Además, aplicar de manera coherente y eficaz, en situaciones concretas, los elementos de existencia y de validez tanto del acto jurídico, en general, como del contrato, en particular. Y, finalmente, diferenciar las distintas ineficacias del acto jurídico para determinar las consecuencias de índole eminentemente práctico.

Índice temático

| Unidad | Tema |
|--------|--|
| 1 | Hecho y Acto Jurídico como Conceptos Jurídicos Fundamentales |
| 2 | Teorías que Explican y Clasifican los Acontecimientos de Relevancia Jurídica |
| 3 | Elementos de Existencia y de Validez del Acto Jurídico |
| 4 | Ineficacias del Acto Jurídico |
| 5 | Interpretación del Acto Jurídico |

| Temario | Horas | |
|---|----------|-----------|
| | Teóricas | Prácticas |
| <p>Unidad 1. Hecho y Acto Jurídico como Conceptos Jurídicos Fundamentales</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de determinar al hecho jurídico y al acto jurídico como conceptos jurídicos fundamentales y evaluar su contenido y alcances en las Teorías Generales del Acto Jurídico y de las Obligaciones.</p> <p>1.1 El hecho 1.1.1 Definición 1.1.2 Clasificación 1.1.3 Hecho jurídico</p> <p>1.2 El acto 1.2.1 Definición 1.2.2 Clasificación 1.2.3 Acto jurídico</p> | 1 | 0 |
| <p>Unidad 2. Teorías que Explican y Clasifican los Acontecimientos de Relevancia Jurídica</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de analizar las teorías que la doctrina ha elaborado para el estudio y explicación del hecho jurídico, acto jurídico y negocio jurídico de tal modo que pueda adoptar una postura propia a partir de la valoración que haga de los postulados de cada una de ellas y de su contrastación con las tesis de la doctrina mexicana.</p> <p>2.1 Teoría clásica o francesa del hecho jurídico 2.1.1 Presentación 2.1.2 Clasificación del hecho jurídico 2.1.2.1 Hecho jurídico <i>latu sensu</i> 2.1.2.2 Hecho jurídico <i>strictu sensu</i> 2.1.2.3 Acto jurídico 2.1.3 Comentarios sobre su vigencia y actualidad en el Derecho mexicano</p> <p>2.2 Teoría moderna o alemana del negocio jurídico 2.2.1 Presentación 2.2.2 Clasificación del hecho jurídico 2.2.2.1 Hecho jurídico <i>latu sensu</i> 2.2.2.2 Hecho jurídico <i>strictu sensu</i> 2.2.2.3 Acto jurídico 2.2.3 Clasificación del acto jurídico 2.2.3.1 Acto jurídico <i>latu sensu</i> 2.2.3.2 Acto jurídico <i>strictu sensu</i> 2.2.3.3 Negocio jurídico 2.2.4 Comentarios sobre su vigencia y actualidad en el Derecho mexicano</p> <p>2.3 Posiciones de la doctrina mexicana acerca de las teorías clásica y moderna 2.3.1 Postura de Rojina Villegas 2.3.2 Postura de Domínguez Martínez 2.3.3 Postura de Gutiérrez y González 2.3.4 Postura de Contreras López</p> | 6 | 3 |

| | | |
|--|----|---|
| <p>Unidad 3. Elementos de Existencia y de Validez del Acto Jurídico</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de diferenciar los elementos de existencia y de validez del acto jurídico, para aplicarlos, coherente y eficazmente, a situaciones concretas relativas tanto al acto jurídico, en general, como a las distintas especies de este.</p> <p>3.1 Elementos de existencia</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1 Manifestación de la voluntad <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1.1 Formas de manifestar la voluntad 3.1.2 Consentimiento <ul style="list-style-type: none"> 3.1.2.1 Oferta y aceptación 3.1.2.2 Sistemas para la conformación del consentimiento 3.1.2.3 Principio de la autonomía de la voluntad 3.1.3 El objeto <ul style="list-style-type: none"> 3.1.3.1 Diferencia entre objeto directo y objeto indirecto 3.1.3.2 Previsión legal 3.1.4 La solemnidad <ul style="list-style-type: none"> 3.1.4.1 Diferencia entre forma, formalidad y solemnidad 3.1.4.2 Principio del consensualismo 3.1.4.3 Previsión legal 3.1.4.4 Criterios judiciales <p>3.2 Elementos de validez</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 Capacidad <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.1 Definición 3.2.1.2 Capacidad de goce <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.2.1 Definición y previsión legal 3.2.1.2.2 Grados de capacidad de goce 3.2.1.3 Capacidad de ejercicio <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1.3.1 Definición y previsión legal 3.2.1.3.2 Grados de capacidad de ejercicio 3.2.1.4 Incapacidad natural e incapacidad legal 3.2.1.5 Diferencia entre capacidad y legitimación 3.2.1.6 Representación 3.2.2 Ausencia de vicios en la voluntad <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.1 Error <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.1.1 Definición 3.2.2.1.2 Tipos de error 3.2.2.1.3 Previsión legal 3.2.2.1.4 Criterios judiciales 3.2.2.2 Dolo <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.2.1 Definición 3.2.2.2.2 Tipos de dolo 3.2.2.2.3 Previsión legal 3.2.2.2.4 Criterios judiciales 3.2.2.3 Mala fe <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.3.1 Definición 3.2.2.3.2 Previsión legal 3.2.2.3.4 Criterios judiciales 3.2.2.4 La violencia <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.4.1 Definición 3.2.2.4.2 Tipos de violencia 3.2.2.4.3 El temor reverencial 3.2.2.4.4 Previsión legal 3.2.2.4.5 Criterios judiciales 3.2.2.5 La lesión <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.5.1 Definición 3.2.2.5.2 Previsión legal 3.2.2.5.3 Criterios judiciales | 12 | 6 |
|--|----|---|

| | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 3.2.2.5.4 Posturas doctrinales que la conciben como vicio de la voluntad 3.2.3 Licitud en el objeto, motivo, fin, causa y condición <ul style="list-style-type: none"> 3.2.3.1 Obligaciones de dar <ul style="list-style-type: none"> 3.2.3.1.1 Previsión legal 3.2.3.1.2 Posibilidad física y jurídica 3.2.3.1.3 Criterios judiciales 3.2.3.2 Obligaciones de hacer y no hacer <ul style="list-style-type: none"> 3.2.3.2.1 Previsión legal 3.2.3.2.2 Posibilidad física y jurídica 3.2.3.2.3 Ilícitud y su diferencia con imposibilidad jurídica 3.2.3.2.4 Actos contrarios a la ley 3.2.3.2.5 Criterios judiciales 3.2.3.3 Teorías de la causa <ul style="list-style-type: none"> 3.2.3.3.1 Teoría Clásica 3.2.3.3.2 Teorías Anticausalistas 3.2.4 La formalidad <ul style="list-style-type: none"> 3.2.4.1 Definición 3.2.4.2 Previsión legal 3.2.4.3 Acción proforma 3.2.4.4 Criterios judiciales | | |
| <p>Unidad 4. Ineficacias del Acto Jurídico</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de distinguir, tanto en la teórica como en la práctica, las diversas causas de ineficacia del acto jurídico, evaluar los efectos que cada una conlleva, y desarrollar las habilidades procesales y argumentativas ya sea para evidenciarlas o para subsanarlas, si es posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Teoría de la inexistencia <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Planteamiento 4.1.2 Características 4.1.3 Detractores 4.1.4 Criterios judiciales 4.2 Teoría de las nulidades <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Planteamiento 4.2.2 Nulidad absoluta <ul style="list-style-type: none"> 4.2.2.1 Características 4.2.2.2 Consecuencias 4.2.2.3 Criterios judiciales 4.2.3 Nulidad relativa <ul style="list-style-type: none"> 4.2.3.1 Características 4.2.3.2 Consecuencias 4.2.3.3 Criterios judiciales 4.3 Distinción entre actos inexistentes, nulos y anulables 4.4 Inoponibilidad <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Definición 4.4.2 Requisitos 4.4.3 Consecuencias 4.5 Ineficacia simple <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1 Definición 4.5.2 Consecuencias | 4 | 3 |

| | | |
|---|----|----|
| Unidad 5. Interpretación del Acto Jurídico | | |
| Objetivo particular: el alumno será capaz de determinar los tipos, fines y funciones de la interpretación jurídica en general, y desarrollar las habilidades necesarias para aplicar los diversos métodos de esta a la Teoría General de las Obligaciones. | | |
| 5.1 Definiciones de interpretación e interpretación jurídica | | |
| 5.2 Clases de interpretación jurídica | | |
| 5.3 Métodos de interpretación jurídica | 7 | 4 |
| 5.4 Fines y funciones de la interpretación jurídica | | |
| 5.5 La interpretación jurídica en la Teoría General de las Obligaciones | | |
| 5.6 Teoría de la voluntad real o interna | | |
| 5.7 Teoría de la voluntad declarada | | |
| 5.8 Comentarios al sistema adoptado por el Código Civil para el Distrito Federal | | |
| 5.9 Criterios judiciales | | |
| Total de horas teóricas | 30 | |
| Total de horas prácticas | | 18 |
| Suma total de horas | 48 | |

Bibliografía básica

- BEJARANO SÁNCHEZ, Manuel, *Obligaciones Civiles*, 6a ed., Oxford University Press, México, 2010.
- BORJA SORIANO, Manuel, *Teoría General de las Obligaciones*, 21a ed., Porrúa, México, 2016.
- CONTRERAS LÓPEZ, Raquel Sandra, *Derecho Civil. Derecho de personas y teoría integral del acto jurídico*, Porrúa, México, 2016.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil. Parte general, personas, cosas, negocio jurídico e invalidez*, 14a ed., Porrúa, México, 2016.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil. Contratos*, 5a ed., Porrúa, México, 2014.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *El Fideicomiso*, 12a ed., Porrúa, México, 2009.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo y Sánchez Barroso, José Antonio, *Homenaje al maestro José Barroso Figueroa*, Porrúa-Facultad de Derecho, México, 2014.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Derecho Civil. Primer curso*, 27a ed., Porrúa, México, 2014.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Teoría de las Obligaciones*, 3a ed., Porrúa, México, 2015.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Teoría de los Contratos*, Porrúa, México, 1996.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las Obligaciones*, 20a ed., Porrúa, México, 2014.
- MARTÍNEZ ALFARO, Joaquín, *Teoría de las Obligaciones*, 13a ed., Porrúa, México, 2015.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Representación, Poder y Mandato*, 15a ed., Porrúa, México, 2012.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Derecho Notarial*, 17a ed., Porrúa, México, 2010.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de Derecho civil. Teoría General de las Obligaciones*, vol. 3, 26a ed., Porrúa, México, 2009.
- SÁNCHEZ BARROSO José Antonio (coord.), *Cien años de Derecho Civil en México*, Colegio de Profesores de Derecho Civil-UNAM, México, 2010.

Bibliografía complementaria

- Acosta Romero, Miguel, y Martínez Arroyo, Laura A., *Teoría general del acto jurídico y obligaciones*, México, Porrúa, 2002.
- Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía, *Derecho Civil: Introducción y Personas*, 2ª ed., México, Oxford, 2010.
- Bonniecasse, Julien, *Elementos de Derecho Civil*, tomo I, trad. de José M. Cajica, México, 1985.
- Bustos Rodríguez, María Beatriz, *Personas y familia*, Oxford University Press, México, 2003
- Castro y Bravo, Federico de, *El Negocio Jurídico*, Madrid, España, Civitas Ediciones, 2002.
- Enneccerus, Ludwig, et al., *Tratado de Derecho Civil: Parte General*, vol. I, Barcelona, España Bosch, 1976.
- Ferrara, Francesco, *Teoría de las Personas Jurídicas*, 23ª ed., México, Porrúa, 2004.
- Galindo Garfías, Ignacio, *Derecho Civil: Primer Curso*, 25ª ed., México, Porrúa, 2009.
- García Hernández, José, *Derecho civil I, personas, familia, matrimonio y divorcio*, Editorial Tax, México, 2006.
- Ghersi, Carlos A., *Nulidades de los Actos Jurídicos*, Universidad., Argentina, 2005.
- Magallón Ibarra, Jorge Mario, *Compendio de Términos de Derecho Civil*, Porrúa, México, 2004
- Magallón Ibarra, Jorge Mario, *Instituciones de Derecho Civil*, tomo II, México, Porrúa, 1998.
- Mazeaud, Henri y León y Jean Mazeaud, *Lecciones de Derecho Civil*, vol. II, trad. de Luis Alcalá-Zamora Y Castillo, Buenos Aires, Argentina, Ediciones jurídicas Europa-América, 1997.
- Mazeaud, Henri, Jeany León, *Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual*, Tomo I, Volumen I, Tomo I, Volumen II, Tomo II, Volumen I, Tomo II, Volumen II, Tomo III, Volumen I, Tomo III, Volumen II, Ediciones Jurídicas Europa-América Buenos Aires, Argentina, 1962.
- Messineo, Francesco, *Manual de Derecho Civil y Comercial* traducción de Santiago Sentís Melendo, Oxford University Press, México, Vol. 3, 2003.
- Narváez Hernández, José Ramón, *La Persona en el Derecho Civil: Historia de un Concepto Jurídico*, México, Porrúa, 2005.
- Ruggiero Roberto de, *Instituciones de Derecho Civil, Volumen I, Introducción y Parte General, Derecho de las Personas, Derechos Reales y Posesión*, Reus, España, 1992.

Sánchez Márquez, Ricardo, *Derecho civil: parte general, personas y familia*, 3ª ed., México Porrúa, 2007.

Stolfi, Giuseppe, *Teoría del Negocio Jurídico*, trad. de Jaime Santos Briz, Bogotá, Leyer, 2006.

Trabucchi, Alberto, *Instituciones de Derecho Civil, Parte general Negocio jurídico, Familia, Empresas y sociedades, Derechos reales*, tomo I, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2008.

Tuhr, Andreas Von, *Parte General del Derecho Civil*, 3ª ed., trad. de Wenceslao Roces, Madrid, V. Suárez, 1958.

Documentos Publicados en Internet

Contreras López, Sandra R., "Estructura del Acto Jurídico", <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/8/3834/7.pdf>

Patricio Martín, Guillermo, *La Teoría General del Acto Inexistente, hacia el Reconocimiento, de la cuasiinexistencia en Nuestro Derecho Civil*, Argentina, 1990
<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/30/teoria-general-del-acto-inexistente-hacia-el-reconocimiento-de-la-cuasiinexistencia-en-nuestro-derecho-civil.pdf>

Tenorio Godínez, Lázaro, *El Acto Jurídico. Elementos, ineficacia y su confirmación*, México, 1998.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/233/pr/pr6.pdf>

Vázquez Libien, Juan Carlos, *El Acto Jurídico*, México, Universidad Latina de América, 2008
<http://www.unla.mx/iusunla4/reflexion/ACTO%20JURIDICO%20.htm>

Vial del Río, Víctor, *Teoría General del Acto Jurídico*, 5ª ed., Chile, 2013
<https://derechoinfinito.files.wordpress.com/2013/11/teoria-general-del-acto-jurc3addico-vc3adctor-vial.pdf>

Sitios de interés

Canal IUS multimedia. <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>.

Diálogo jurisprudencial. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>.

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>.

Revista "Anales de Jurisprudencia". <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>.

Revista de la Facultad de Derecho de México.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>.

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>.

Semanario Judicial de la Federación. [http://200.38.163.178/sjfsist/\(F\(5dNDcC0oMytMU-sSj29gyrcjWbWMcqc1Z_gSWfoYqUWrTHZoaSYLI8_tC5MvotqOSc9ziDI6ur5ia3UFsMdi3h8dqj221F4_TC-cDnwLdYgJGcU6suX8lweL7BTFci6rg89tZmXfh_jUNa9haiOuo5ms98-ASi-RAU2E3TA81\)\)/Paginas/tesis.aspx](http://200.38.163.178/sjfsist/(F(5dNDcC0oMytMU-sSj29gyrcjWbWMcqc1Z_gSWfoYqUWrTHZoaSYLI8_tC5MvotqOSc9ziDI6ur5ia3UFsMdi3h8dqj221F4_TC-cDnwLdYgJGcU6suX8lweL7BTFci6rg89tZmXfh_jUNa9haiOuo5ms98-ASi-RAU2E3TA81))/Paginas/tesis.aspx)

| Sugerencias didácticas | Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Exposición docente-alumno - Seminarios - Lecturas obligatorias - Modelo DDS (Dialogue Design System) - Elaboración de cuestionarios - Resolución de cuestionarios - Discusión de casos reales en grupo - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Trabajos de investigación - Análisis de Películas - Conferencias - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - Web Quest - Aprendizaje basado en problemas - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia. - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de documentos jurídicos - Elaboración de Ensayos | <p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales |
| <p>Perfil profesiográfico del docente</p> | |
| <p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, Notario, Juez Civil con experiencia docente, didáctica, investigación, y litigio Civil.</p> | |